



Estado y Sociedad en Río Negro desde 2001 hasta la actualidad. Políticas bienestaristas

El eje de la presente investigación parte de la identificación y análisis de la conjunción de distintas esferas: la mercantil; la doméstico-familiar; estatal; relacional como así también desde una transversalidad temática, se abordan las políticas bienestaristas en un Estado Subnacional.

Proyecto de Investigación 04/V086 2014-2017

Transformaciones del Régimen de Bienestar en Río Negro: desde el 2001 hasta la actualidad

José Antonio Gomiz Gomiz
Director CURZA-UNCo

Mirian Ruth Maldonado
Codirectora CURZA-UNCo

Integrantes del equipo:

Lidia Zulema Peña CURZA-UNCo

Hugo Villca CURZA-UNCo

Susana Patricia López CURZA-UNCo

Estefanía Francioni CURZA-UNCo

Romina Jacqueline Marchisio CURZA-UNCo

Carolina Semprini CURZA-UNCo

Samantha Antonella Mellao Alumna

Guillermina Beliu Alumna

RESUMEN

El núcleo de esta investigación consistió en el análisis del Régimen de Bienestar, en este caso desde el 2001 hasta la actualidad, esto es con las modalidades institucionales y prácticas por las que se da respuesta a los problemas de integración social en una sociedad. Nos centraremos en la producción de bienestar en el marco de la Provincia de Río Negro analizando las cuatro esferas productoras del mismo: la estatal, la familiar-doméstica, la mercantil y la relacional. A partir de la caracterización de la específica combinación de esferas, identificaremos cómo actúan en función de los ejes de desigualdad social, no solo por la desigualdad en la estructura social sino también sobre otras -de género, edad, sexo-. Pondremos énfasis en identificar las principales modificaciones, tanto en la sociedad -mercado de trabajo-, variables demográficas y cambios familiares; como desde la función reguladora del Estado.

Palabras clave: Régimen de bienestar; Transformaciones sociales; Río Negro, Políticas Públicas.





Introducción

El presente trabajo es un resumen ampliado del Proyecto de Investigación “Transformaciones del Régimen de Bienestar en Río Negro: desde 2001 hasta la actualidad”. En el mismo se intenta efectuar un análisis del Régimen de bienestar, esto es con las modalidades institucionales y prácticas por las que se da respuesta a los problemas de integración social en una sociedad; partiendo de la combinación de esferas -la estatal, la familiar-doméstica, la mercantil y la relacional-. A tales efectos nos adentraremos en caracterizar la específica combinación de esferas, identificando cómo actúan en función de los ejes de desigualdad social, no solo la desigualdad en la estructura social, sino también sobre otras tales como: genero, edad y sexo.

El análisis de la producción de bienestar hasta los noventa, según Adelantado (2000) se ha situado, básicamente, alrededor de dos grandes corrientes de estudio. Por un lado, la tradición marxista o neo marxista ha concebido los Estados de Bienestar y la política social moderna básicamente desde dos puntos de vista, a menudo de forma complementaria: en clave funcional, como instrumento al servicio de la reproducción del modo de producción capitalista; o en clave de lucha de clases, como resultado del creciente poder de presión y de los esfuerzos de la clase trabajadora. La centralidad de las clases sociales hace que se ignoren o releguen a un segundo plano otros tipos de desigualdades.

En otro sentido las diversas tradiciones no marxistas -estructural-funcionalistas, weberianas, positivistas, etc.- han orientado sus análisis en una dirección mucho más empiricista. La cuestión clave es, para estas corrientes, la determinación de los factores causales o variables explicativas del surgimiento de los Estados de Bienestar. Buscan la fuerza explicativa en una única variable.





Los tres mundos del estado de bienestar

Culminando los años ochenta el libro de G. Esping Andersen “Los tres mundos del Estado de Bienestar” inicia una nueva línea de estudios que incorpora dos tipos de novedades respecto de las anteriores tradiciones: a) El análisis se efectúa desde la desmercantilización: las posibilidades de subsistencia que los Estados del Bienestar permiten a los ciudadanos como un asunto de derecho social. b) Un régimen de bienestar se construye con la producción acumulativa de bienestar que logra una sociedad como función de los aportes de los mercados, básicamente el empleo, las familias y la política social pública y no sólo con la producción estatal de bienestar.

No obstante, en el estudio de los condicionantes de los Estados de Bienestar, incluidos los trabajos de Esping Andersen, tradicionalmente se han venido considerando como esferas más relevantes el Estado y el mercado. Las autoras feministas han advertido la necesidad de incluir también en el análisis la esfera doméstico-familiar, aunque no tanto la relacional o pública no estatal; mientras que los teóricos contemporáneos de la sociedad civil o la esfera pública han añadido ésta, pero haciendo caso omiso de la doméstica, o no incluyéndola sistemáticamente en sus esquemas.

Las desigualdades sociales que escinden la población de las sociedades capitalistas operan, en definitiva, en cuatro esferas de la actividad social, que denominaremos mercantil, estatal, doméstico-familiar y relacional (Adelantado; 2000). Cualquiera de esas cuatro esferas puede proveer de bienestar social a la población, y hacerlo simultáneamente; lógicamente, la separación entre esferas es conceptual o analítica.

En relación con dichas desigualdades, la de clase es una de las principales, como desigualdad en cuanto a la posición en la estructura socio-económica. También hay que estar atentos a la manera en que los modos de producción de bienestar





pueden influir u operar sobre otros ejes de desigualdad, como los de género, etnia o edad.

Finalmente, los actores son manifestaciones de la estructura social en el terreno de la acción. Son asimismo un factor clave para la explicación del surgimiento y consolidación de las políticas sociales y del resto de las producciones del bienestar; a la vez éstas pueden influir en la aparición o transformación de los propios actores o en su posición relativa dentro de la estructura social.

En el ámbito latinoamericano hay dos esfuerzos importantes destinados a aplicar el concepto de régimen de bienestar a la realidad latinoamericana, basados en el caso mexicano. (Barbas Solano; 2004 y Filgueira Fernando; 1998) Para el caso argentino; ningún autor trabaja con este concepto y sus implicancias. El conjunto de estudios sobre bienestar están insertos en la tradicional forma de estudiar las políticas sociales enfatizando solamente la producción de la esfera estatalista y en todo caso su poder regulador del resto de las esferas.

De tal forma nuestro interés radica en intentar convertir el solo estudio en políticas sociales en una más comprensiva interpretación analizando la producción de bienestar de cada una de las esferas, el poder regulador de la estatal, los efectos de los distintos modos de producir bienestar sobre los ejes de desigualdad y el papel que juegan los distintos actores colectivos.

Argentina sus modos de producción de bienestar

En la Argentina hemos asistido a la conformación de dos modos de producción de bienestar diferentes, que han definido el régimen de bienestar.

El primero de ellos caracterizado por la provisión estatal de un sistema de bienestar históricamente ligado casi exclusivamente al empleo; la condición de ocupado formal proveía de seguridad social al trabajador y a su familia. El concepto





de política social se particulariza y se expande. Los derechos del ciudadano son desde este período -en Argentina- la sumatoria de derechos del trabajador. Supletoriamente la labor del estado nacional en el subsector de salud pública y en educación - intentando abarcar a la ciudadanía- complementaba la universalidad de hecho que el pleno empleo keynesiano aportaba.

El segundo, caracterizado por las altas tasas de desempleo y el aumento de la precariedad laboral, corresponde a la reestructuración económica en la Argentina de la década de los 90. De tal forma, la sociedad salarial, se quebró. Las políticas sociales en los noventa tuvieron que tributar a un principio de organización de hierro: las intervenciones del Estado y sus modalidades sólo se justificaron en la necesidad de respetar el principio de subsidiariedad del Estado.

Los dos proyectos que en nuestro país se han intentado construir como cuestión pública -providencialista y neoliberal- han tenido en la sociedad y en las instituciones políticas de la Provincia de Río Negro un campo que ha resultado a la vez receptivo y fértil. Ello implicó la conformación de aparatos propios de servicios con vocación universalista -salud y educación- con el nacimiento mismo de la provincia en 1957. La generación posterior de políticas sociales remunerativas -obra social; vivienda y caja de previsión-, y la construcción de políticas asistenciales -alimentarias y de empleo-. Al mismo tiempo se conforma una unidad doméstico-familiar especializada con un padre proveedor y una madre reproductora con desigualdades de género muy acentuadas. El papel de la sociedad civil ha sido muy débil en una relación siempre favorable -ampliamente- a la esfera estatal en las provincias patagónicas.





Las actuales transformaciones del régimen de bienestar

Luego del desarrollo de estos dos modelos en el cruce de los siglos XX y XXI, una nueva configuración en torno a la familia, el mercado, el Estado y la sociedad civil se está haciendo presente. Estas transformaciones -propias de este momento de la modernidad- son el resultado de un proceso de modernización que se extiende más allá del Estado y que aloja tendencias y prácticas contradictorias y hasta paradójales.

Si hubiéramos de sintetizar el diagnóstico actual-presente en los últimos veinte años-, deberíamos mencionar tres tipos de transformaciones que impactan directamente sobre el conjunto del régimen de bienestar: a) las consecuencias laborales de la globalización, es decir, la pérdida de terreno de la mano de obra no calificada- la mayor precariedad laboral-; b) el envejecimiento poblacional provocado en el largo plazo por los cambios demográficos -bajos niveles de fecundidad sumados a la longevidad-; c) los cambios revolucionarios operados en lo atinente a la estructura familiar -la transformación del rol de la mujer y la creciente inestabilidad familiar-.

En el modelo neo-corporativo anterior, la producción de bienestar básica tiene lugar mediante el compromiso entre el Estado y el mercado; las políticas sociales son, en consecuencia, expresión del concierto entre los actores del Estado y los actores del mercado.

La crisis del modelo neo-corporativo hace que el gobierno de la sociedad se ubique en el cuadro de una concertación entre el Estado y una pluralidad de actores sociales, bien sean de mercado o no; donde los actores del mercado ya no son los interlocutores privilegiados. Durante el transcurso y desarrollo de los diferentes arreglos y modificaciones las diversas esferas que producen bienestar fueron cambiando y relacionándose de manera distinta.





Estos procesos tuvieron su correlato en el plano provincial. En el presente Proyecto se pondrá especial énfasis en identificar las principales modificaciones, tanto en la sociedad-mercado de trabajo, variables demográficas y cambios familiares-, como desde la función reguladora del Estado.





Lecturas sugeridas

1. Adelantado, José; Rambla, Xavier, "El marco de análisis: Las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales", en José Adelantado (coord.), *Cambios en el Estado de Bienestar: Políticas sociales y desigualdades en España*. Barcelona: Icaria-UAB, 2000. pp.23-61.
2. Barba Solano, Carlos. *Régimen de bienestar y reforma social en México*, Serie Políticas Sociales 92. Santiago de Chile: CEPAL, 2004.
3. Esping Andersen, G. *Los tres mundos del estado de bienestar*. Valencia: Edicions Alfons el Magnanim. 1993.
4. Esping Andersen, G. Después de la Edad de Oro: "El futuro del estado benefactor en el nuevo orden mundial". En *Desarrollo Económico* N°142. IDES. Bs.As. 1996.
5. Filgueira, Fernando. "El nuevo modelo de políticas sociales en América Latina: eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada", en B. Roberts (ed.), *Ciudadanía y políticas sociales en América Central*. El Salvador: FLACSO, 1998.

